

Expediente: 1347/25

Carátula: GONZALEZ GUSTAVO GUILLERMO C/ BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO HIPOTECARIO, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1347/25



H20101512154

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GONZALEZ GUSTAVO GUILLERMO c/ BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA s/ PROCESOS DE CONSUMO

Legajo: 1347/25

Concepción, 20 de marzo de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs y acredite carácter invocado. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.